

**LOS CUARENTA Y UNO QUE FIRMARON EL ACTA DE LA  
INDEPENDENCIA  
DE VENEZUELA  
EL 5 DE JULIO DE 1811**

Antonio A. Herrera-Vaillant  
Presidente, Instituto Venezolano de Genealogía

CON SUCESION ACTUAL:

1. El Doctor Don José Angel del ALAMO y BARRIO, Ilustre Prócer de la Independencia. Nacido en Barquisimeto el 13/07/1774, cursó estudios en la Universidad de Caracas, graduándose de Bachiller en Medicina el 21/11/1802, y en 1804 atendió a la población de Maracay durante una epidemia de fiebres. En 1806 dirige las obras de construcción del Puente de la Santísima Trinidad, llamado luego Puente Bolívar. En 1808 era Médico del Real Hospital Militar.

Firmó el **Acta de la Independencia** el 05/07/1811 como representante de Barquisimeto en la Asamblea. Evitó la prisión y se fugó a la venida de Monteverde en 1813, y cuando regresan los patriotas en 1814, es Síndico Municipal. A la entrada de Boves es preso y encerrado con el Doctor Andrés Narvarte en un cuartel existente en la esquina de Angelitos, escapando luego. Emigró a Saint Thomas, y se le secuestraron las propiedades en 1815, y se mantuvo en dicha isla hasta 1821.

En ese año regresa a Caracas a ocupar el cargo de Consul Primero del Departamento de Venezuela; y en 1824 es Alcalde segundo de la ciudad, siendo siempre leal amigo y apoderado de El Libertador en sus asuntos personales y relacionados a las Minas de Aroa. En 1826 es Jefe Político Municipal del Cantón de Caracas, en cuyo cargo permanecía en 1828 cuando Bolívar asume la dictadura, siendo nombrado luego Jefe de Alta Política. Se retira de la vida pública al mismo tiempo que El Libertador y falleció poco después que él, el 05/06/1831, habiendo otorgado testamento ante el escribano Antonio Juan Ochoa.

Casó primero en la Catedral de Caracas, el 10/02/1811 (L10, f.2), con Doña María Teodora CONDE ANDUEZA, hija del guipuzcoano Don Juan Bautista

CONDE y de Doña Rosalía ANDUEZA, natural de La Guaira. Doña María Teodora otorgó su testamento y falleció en la parroquia Catedral de Caracas el 06/05/1818. Casó luego por poder, el 04/04/1821 (L10,f.81v), con la hermana de su esposa, Doña Narcisa CONDE ANDUEZA. Tuvo descendencia.

2 Don José Gabriel de ALCALA y SANCHEZ, natural de Cariaco, fallecido en Angostura el 09/10/1833. Procurador del Ayuntamiento de Cumaná en 1794, firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811 como Diputado al Congreso por Cumaná, miembro del Congreso de Cucuta de 1821-22. Contrajo matrimonio el 18/07/1792 (Santa Inés) con Doña Ana Teresa RAMIREZ GUERRA, hija del Capitán Don Francisco y Doña Ana Antonia; casó por segunda vez en Angostura el 28/12/1828 con Doña Basilia ESPINOSA HINOJOSA, natural de Caracas, hija de Don Miguel y Doña Brígida. Tuvo descendencia.

3 El Licenciado Don Juan Crisóstomo BERMUDEZ DE CASTRO y RODRIGUEZ, nacido hacia 1755 y fallecido en Cumaná el 14/02/1816. Lector de Artes, Filosofía y Moral por Su Majestad, Regidor y Alguacil Mayor de Cumaná en 1774, 1778, 1780 y 1787; Procurador General en 1789 y 1797. Hizo información de nobleza ante el Cabildo cumanés en 1797. Alcalde ordinario primero en 1798 y 1803; Representante del gremio de los labradores en el Gobierno de la Nueva Andalucía en 1810, y representante de Cumanacoa en el Primer Congreso de la República, efectuado en 1811, y como tal, su firma se halla al pie del **Acta de la Independencia** proclamada el 05/07/1811.

Contrajo matrimonio en la parroquia cumanesa de Santa Inés el 29/09/1802 con Doña Josefa Manuela Joaquina de MAYZ y MARQUEZ DE VALENZUELA, fallecida en dicha ciudad el 24/05/1824, con testamento ante José Antonio Ramírez, hija de Don José Antonio de MAYZ y CANDIA en su segundo enlace, con Doña Josefa Joaquina MARQUEZ DE VALENZUELA y LOPEZ DE BRITO. Tuvieron descendencia.

4 El Doctor Don Juan Pablo BRICEÑO PACHECO, nacido en Trujillo y fallecido en Apure hacia 1817, Prócer, Vocal de la Junta trujillana y Diputado provisional al Congreso Constituyente de 1811, firmante del **Acta de la Independencia** de Venezuela como representante por Trujillo. El 16/10/1807 firmó esponsales en Mérida con Doña Altagracia QUINTERO RENDÓN, hija

de Don Luis QUINTERO TORO y de Doña Asunción RENDÓN BARAZARTE, oriundos de Trujillo. El matrimonio no parece haberse efectuado. Casó con su prima Doña María Ignacia BRICEÑO y BRICEÑO, hija del Doctor Don Antonio Nicolás BRICEÑO QUINTERO y de Doña María Francisca BRICEÑO TORO, viuda de su tío Don Juan José BRICEÑO PACHECO y TORO. Tuvieron sucesión.

5 Don José Luis CABRERA CHARBONNIER, nacido en Las Palmas, Islas Canarias, el 10/02/1767 y fallecido en Venezuela el 18/09/1837, hijo de Don Francisco HERNANDEZ CABRERA y de Doña María Magdalena CHARBONNIER, médico y político, firmante del Acta de Independencia del 05/07/1811, Director del Hospital Real Militar (1800-1803), como Diputado de Guanarito firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811. Fué primer Director del Tribubal de la Facultad Médica (1821), Diputado por Caracas al Congreso de Valencia (1830), primer Presidente y Censor de la Sociedad Médica de Instrucción (1829-31). Contrajo matrimonio en la parroquia de Altagracia de Caracas el 22/08/1790 con Doña Josefa María PLAZA y BOLIVAR, hija de Don Mateo y Doña Josefa. Tuvieron descendencia.

6 Don Nicolás de CASTRO y PACHECO, Ilustre Prócer de la Independencia, nacido hacia 1764 y fallecido en la parroquia de Catedral de Caracas el 13/01/1845. En 1799 era Capitán del Batallón de Caracas, con calidad de "hijodalgo" en su hoja de servicios. Firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811 como Diputado por Caracas, fué Diputado a Cortes en 1820 y Factor de la Renta del Tabaco de Barinas, fallecido en Caracas el 14/01/1845. Contrajo matrimonio en la parroquia de El Valla, foránea de Caracas, el 24/07/1812 con Doña Vicenta de YBARRA y HERMOSO, hija de Don Gabriel y Doña María Manuela. Tuvieron descendencia.

7 El General Don Lino de CLEMENTE y PALACIOS, nacido en Petare el 23/09/1767 y fallecido en Caracas el 17/06/1834, Ilustre Prócer de la Independencia, Vicealmirante de la Marina de Guerra de e Venezuela, primer Secretario de Guerra y Marina de Venezuela (1810), firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811 como representante por Caracas. Fué Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Estados Unidos

(1818), Comandante Militar de la provincia de Caracas (1825), Secretario de Marina de Colombia (1828), Comandante General del Departamento del Zulia (1828), Prefecto del Departamento de Venezuela (1829). Casó en la Catedral de Caracas el 23/23/23/23/23/02/1806 (L9,f167) con Doña María del Carmen de IRIARTE y ARISTEGUIETA, hija de Don Juan y Doña María Begoña. Tuvieron descendencia.

8 El Doctor Don Francisco HERNANDEZ SANCHEZ, Abogado de la Real Audiencia, natural de San Carlos de Austria, hijo de Don Domingo y de Doña Margarita, Prócer de la Independencia, firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811, como representante por San Carlos. Contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Rosalía de Caracas, el 31/07/1796 con Doña María Manuela ROMERO y de FUENTES, hija de Don Pedro Pablo y de Doña Ignacia, vecinos de La Guaira. Tuvieron descendencia.

9 Don Isidoro Antonio LOPEZ-MENDEZ y NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, nacido en Caracas el 03/04/1751 y fallecido el 21/02/1814. Tesorero de la Universidad de Caracas en 1797, Regidor del Ayuntamiento de Caracas en 1795, 1800 y 1807, Vocal de la Junta Suprema, Presidente del Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública, y Representante de la Provincia de Caracas en la Asamblea Constituyente y Presidente de la misma, firmante del **Acta de la Independencia** del 05/07/1811 como representante por Caracas, y de la primera Constitución el 21/12/1811.

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Pablo de Caracas, dispensado el segundo grado y tercero con cuarto grados de consanguinidad, el 16/01/1783, asentado en la Catedral el 01/03/1783 (L9,f.5v y EM91) y velándose en San Pablo el 29/03/1783, con Doña Josefa Narcisa de ORELLANA y NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, hija del Doctor Don Pedro y de Doña Juana. Tuvieron descendencia.

10 El Teniente Don Manuel Plácido MANEIRO, nacido en la isla de Margarita hacia 1757, ingresó de soldado distinguido el 04/12/1776 y en 1808 era Teniente de la Compañía de Caballería de Milicias de Blancos de la isla de Margarita. Participó en el Congreso constituyente de 1811, y firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811 como representante por la isla de Margarita.

Estuvo preso en las bóvedas de La Guaira, y fué Gobernador encargado de Margarita en 1814. Tuvieron descendencia.

11 El Coronel Don Francisco Xavier de MAYZ y MARQUEZ, nacido en Cumaná en 1766 y fallecido allí el 28/10/1833. Ingresó de Teniente urbano el 31/12/1796 y en 1805 era Teniente de Milicias de Infantería Disciplinada de Blancos de Cumaná, con nota de "noble" en su hoja de servicios. Fué Alcalde de la Santa Hermandad en 1792, Alcalde ordinario en 1796 y 1797, Alférez Real y Regidor del Ayuntamiento, Ilustre Prócer de la Independencia, Alcalde ordinario de primera elección en 1810, Presidente de la Junta Suprema de Gobierno de Cumaná en 1810, Representante de la Provincia de Cumaná en el Congreso de 1811 y como tal suscribió el **Acta de Independencia** del 05/07/1811; y como triunviro le correspondió la Presidencia de la Primera República de Venezuela en 1812. Contrajo matrimonio en Cumaná el 13/12/1797 (SIC), dispensado del 40. grado de consanguinidad, con Doña Ana Jacinta MEXIA y MARQUEZ, hija de Don Luis Fernando MEXIA y de la COVA y de Doña Juana Petronila MARQUEZ y VALLENILLA. Tuvieron descendencia.

12 El Generalísimo Don Francisco de MIRANDA y RODRIGUEZ ESPINOSA, nacido en Caracas el 28/03/1750 y fallecido en el Hospital Real del Arsenal de La Carraca, en Cádiz, el 14/07/1816, General de los Ejércitos de Francia y de Rusia, Precursor de la Independencia de Venezuela, que firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811 como representante por El Pao. Enlazó en Londres con la Señora Sarah ANDREWS, y tuvo descendencia.

13 El Doctor Don Felipe Fermín PAUL TERREROS, nacido en Caracas el 07/12/1774, que obtuvo grado de Doctor en Ambos Derechos en la Universidad de Caracas el 04/02/1809. Fué Decano del Colegio de Abogados de Caracas en 1809, Diputado y Presidente del Congreso de 1811, como representante por Caracas, y signatario del **Acta de Independencia** del 05/07/1811, nombrado Ministro del Interior y Justicia, y emigrado luego a Saint Thomas. Regresó a Caracas y en 1820 fué electo Diputado a las Cortes de España, de las cuales fué Vicepresidente, Rector de la Universidad de Caracas desde 1823, hasta su muerte el 18/06/1843.

Casó primero en la Catedral de Caracas el 21/03/1803 (L9,f.142) con Doña Josefa Micaela de la MOTA, expósita; y luego en la parroquia de San Pablo de

la misma ciudad el 17/12/1804 con Doña María Agueda GARMENDIA GUILLEN, hija de Don Juan Antonio y Doña María Josefa, y viuda del Doctor Don Agustín HERNANDEZ MENDEZ, fallecida el 06/06/1843. Tuvo descendencia.

14 Don Fernando de PEÑALVER y PELLON, nacido en Píritu, actual Estado Anzoátegui, hacia 1765 y fallecido en Valencia el 08/05/1837, Ilustre Prócer de la Independencia, firmó el **Acta de la Independencia de Venezuela** el 05/07/1811 como representante por Valencia. Fué Presidente del Congreso (1812), Intendente de la Provincia de Guyayana, Diputado y Presidente del Congreso de Cúcuta (1821), Gobernador de la Provincia de Carabobo, y Senador. Casó con su sobrina Doña Juana Bautista Jacinta de PEÑALVER y ALCALA, fallecida en 1823, hija de Don Jacinto y Doña María del Rosario. Tuvo descendencia.

15 El Doctor Don José María RAMIREZ CARMONA, nacido en la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española hacia 1745 y fallecido intestado en la parroquia Catedral de Caracas el 23/05/1823, hijo de Don Antonio y Doña Rosa, Abogado de la Real Audiencia y Fiscal del Real Consejo de Artillería, firmó el **Acta de la Independencia** de Venezuela el 05/07/1811, como representante por Aragua. Contrajo primeras nupcias en Santo Domingo con Doña Antonia MARCANO QUEVEDO, hija de Don Luis Nicolás y Doña Ignacia Rosa. Casó de nuevo en la Catedral de Caracas el 31/12/1809 (L9,f.193) con Doña Juana de Jesús ALVAREZ MENCO, natural del pueblo de Guatire, hija de Don Juan y Doña Isabel. Tuvo descendencia.

16 El Doctor Don Juan Germán ROSCIO NIEVES, nacido en San José de Tiznados el 27/05/1763 y fallecido en Cúcuta el 10/03/1821, abogado y político, uno de los principales ideólogos de la Independencia. Egresado de la Universidad de Caracas en Derecho Canónico en 1794 y Derecho Civil en 1800, ingresado al Colegio de Abogados en 1805 tras dilatado pleito debido a sus antecedentes mestizos, en el régimen colonial fué Asesor de la Capitanía General y de la Auditoría de Guerra, Fiscal interino de la Audiencia de Caracas. El 19/04/1810 se incorporó como "Diputado del Pueblo", luego Secretario de Relaciones Exteriores y Diputado por Calabozo a la Constituyente de Venezuela en 1811, firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811. Miembro suplente del poder Ejecutivo plural. Encarcelado en Cádiz, pasó a Angostura en 1818, siendo uno de los principales redactores del

periódico "Correo del Orinoco", Director General de Rentas, Presidente del Congreso de Angostura, Vicepresidente del Departamento de Venezuela, y Vicepresidente de la Gran Colombia. Otorgó testamento en Angostura en 1820. Casó allí con Doña Dolores CUEVAS AFANADOR, hija de Don Antonio CUEVAS y Doña María AFANADOR (la esposa casó de nuevo en 1828 con su pariente Don Camilo GORROCHOTEGUI AFANADOR.) Tuvieron sucesión.

17 Don Juan José Anacleto Buenaventura RODRIGUEZ DEL TORO é YBARRA, nacido en Caracas el 12/07/1779 y bautizado por el Doctor Don Francisco de Ybarra, Chantre Dignidad de la Catedral, en la parroquia de Nuestra Señora de Altagracia, el 20/07/1779, siendo su madrina Doña Ana Teresa del TORO, según consta del Libro 1 de Bautismos de Gente Blanca de dicha parroquia, al folio 122 vuelto.

Falleció en la ciudad de Caracas el 26/06/1836, siendo asentada la defunción en la parroquia del Sagrario de la Catedral al día siguiente, según el Libro 33 de Entierros, folio 87; y consta que no hizo testamento. Consta en la defunción que el 13/06/1842 sus restos fueron trasladados a la Iglesia de los Carmelitas.

Como Diputado por Valencia firmó el **Acta de Independencia** del 05/07/1811, y fué Presidente de la Asamblea Constituyente de la Primera República. Ese mismo año fué Comisionado de la Junta Suprema ante la Provincia de Barcelona. En la restauración de Monteverde, y durante la Segunda República se desempeñó como Prior del Consulado.

En 1816 se encontraba en Madrid, pero en noviembre de 1820 fué uno de los comisionados del General Pablo Morillo para iniciar el diálogo con El Libertador sobre el Acuerdo de Regularización de la guerra suscrito luego en Santa Ana, Estado Trujillo el 26/11/1820, y como tal firmó dicho acuerdo. Hay constancia de que en los brindis celebrados en la comida celebrada en Santa Ana entre Bolívar y Morillo, Don Juan TORO brindó diciendo: "La muerte me es indiferente después de un día tan glorioso." (Amilcar Fonseca, "Orígenes Trujillanos", p. 539). En 1830 era Tesorero de Diezmos, y como tal se dirige al Gobernador sobre el juramento y promulgación de la Constitución. (T.41, CCS f 217)

Contrajo cuatro matrimonios: primero en la Catedral de Caracas el 26/11/1806 (L9,f.174) con Doña María de la Concepción PATIÑO y SUAREZ DE URBINA, hija del Capitán Don José Mauro de PATIÑO y de la CHICA y de Doña María de la Merced SUAREZ DE URBINA y MONSERRATE. De este enlace nació solamente Doña Rafaela de la Trinidad RODRIGUEZ DEL TORO y PATIÑO, bautizada en la Catedral de Caracas el 08/12/1807 y fallecida en la parroquia caraqueña de Altagracia el 16/10/1890, soltera. Casó por segunda vez con Doña Josefa PATIÑO, como se verá más adelante; en terceras en la Catedral de Caracas el 19/04/1829 (L11) con Doña María de los Dolores de YBARRA y BERROTERAN, que falleció de parto en la parroquia Catedral de Caracas el 21/12/1831, hija de Don Joaquín José de YBARRA y GALINDO y de Doña María de la Concepción de BERROTERAN y GEDLER, sin sucesión. Del tercer enlace nació Doña Concepción, fallecida párvula el 16/12/1831. Casó por cuarta vez en la Catedral de Caracas el 14/06/1834 (L12) con Doña María de Jesús URBINA y BARRETO, de quién tampoco tuvo sucesión.

Contrajo segundas nupcias en la parroquia foránea del Buen Jesús de Petare, el 08/09/1811, con licencia del Rector Decano del Sagrario de la Catedral de Caracas, partida asentada en dicha Catedral (Lo, f.7v y 8) y en la citada parroquia, dispensado por el Ilustrísimo Señor Arzobispo Don Narciso Coll y Prat del impedimento de primer grado de afinidad lícita en la línea transversal, siendo testigos entre otros Don Vicente de Ybarra y Doña Merced Urbina.

Su segunda esposa fué Doña Josefa María Merced de los Santos PATIÑO y SUAREZ DE URBINA, nacida en Caracas el 30/10/1788 y bautizada por el Doctor Don Antonio José Suárez de Urbina, en la parroquia del Sagrario de la Catedral el 01/11/1788, siendo padrinos el Capitán Don Antonio Barreto, Caballero del Orden de Santiago, y Doña María de Je Jesús Suárez de Urbina, como consta en el Libro 15 de Bautismos de Españoles, al folio 212 vuelto (copia), en el número 1050, hija del Capitán Don José Mauro PATIÑO y de la CHICA y de Doña María de la Merced SUAREZ DE URBINA y MONSERRATE. Falleció en la ciudad de Caracas y tiene su defunción en 11/01/1828, en la parroquia del Sagrario de la Catedral, Libro 32 de Defunciones, al folio 9 y vuelto, constando haber sido enterrada en el cementerio de los hijos de San Pedro. Tuvo sucesión de este matrimonio



18 Don Martín TOVAR PONTE, fué bautizado en la parroquia foránea de La Vega el 06/10/1772, bautizo asentado en la Catedral caraqueña el 26/11/1772, con los nombres mencionados anteriormente, fué connotado Prócer de la Independencia nacional, y firmante del **Acta de Independencia** del 5 de julio de 1811 como representante por Caracas y Presidente de la Junta Suprema, por cuya acción sufrió destierro y confiscación. En 1821, de regreso en Caracas, fué nombrado Prior del Consulado.

Este caballero, a quién se debe también la Colonia TOVAR, por donación de tierras que hiciera al Coronel Agustín Codazzi para el asentamiento de campesinos alemanes, otorgó su poder para testamento en Caracas el 22/10/1843 y un codicilo el 17/11/1843. Falleció el 28/11/1843, pero la partición de sus bienes no se realizó sino hasta el año 1861 (Registro Principal Testamentarias, 1861, T), bajo la dirección de su sobrino-nieto, Don Manuel Felipe de TOVAR y TOVAR.

En 1861 el cuerpo de sus bienes ascendía a 412,730 pesos, lo cual aún constituía una fortuna de mucha consideración para la época. Las principales propiedades eran una hacienda en Manuare, jurisdicción de Magdaleno y Guigue, Estado Carabobo, valorada en 45,000 pesos; el hato de "La Concepción", con su ganado y bestias, en la jurisdicción de El Baúl y El Pao, valorado en 35,000 pesos; la hacienda de café denominada "Santa Rosalía", en El Consejo, Estado Aragua, de unas 706 fanegadas colombianas, valorada en 47,730 pesos; la hacienda "Santa Teresa", asimismo en EL Consejo, de 103 fanegadas, con un valor de 43,410 pesos; la hacienda de café llamada "Samar", en San Francisco de Yare, valorada en 22,000 pesos; las haciendas de cacao nombradas "San Nicolás" y "Reinoso", en Turiamo, cerca de Ocumare de la Costa, valuadas en 30,000 pesos; y la casa principal de su residencia, de altos, en la Calle del Comercio No. 78, entre las esquinas de El Conde y Padre Sierra, valorada en 30,000 pesos.

Sus bienes también incluían una casa en la Calle del Comercio No. 94, entre las esquinas de Padre Sierra y Mercaderes; dos casas en la Calle Carabobo, Nos. 62 y 64, entre las esquinas de Veroes y La Torre; dos casas en la Calle de Leyes Patrias, Nos. 42 y 44, entre las esquinas de San Mauricio y Principal; un solar en la Calle del Comercio, entre El Conde y Padre Sierra; otro en la Calle Los Bravos, entre Ferrenquín y Candelaria; y otro solar en la Quebrada Honda.

Además incluían las posesiones de Oripoto y Tusalem en la jurisdicción de El Hatillo, con una casa y cultivos de café; las tierras llamadas "Corralito", en el pueblo de Santa Teresa del Tuy; una hacienda de cacao en San Francisco de Cuyagua; tres y medio leguas de terrenos de cría en "Santa María", jurisdicción de Calabozo; las tierras llamadas "Guaruto" y "Mamoncito", en Turmero; la posesión de "Cuirá", cerca de Caucagua; y tierras en Panaquire y El Guapo. Adicionalmente, en las cercanías de El Consejo poseía los terrenos de Minas y Urima, las haciendas "Porcia" y "Paují", y la casa y tierras de "El Placer", cerca de Las Cocuizas.

Los muebles y alhajas de la casa fueron valorados en 3,611 pesos, y tenía acreencias por un total de 49,655 pesos, de los cuales 27,077 los adeudaba al Gobierno Nacional por cuenta de la abolición de la esclavitud.

Sin embargo, tan considerable cuerpo de bienes se encontraba gravado en 219,180 pesos que se adeudaban a diferentes acreedores, entre los cuales destacan su yerno, Don Juan de ZEREGA, y la firma comercial de "Marxen y Eraso". La deuda con ZEREGA era tan considerable, sumaba 90,000 pesos, que a este tocó en partición la totalidad de la hacienda "Santa Rosalía" en El Consejo, la casa No. 94 de la Calle del Comercio, las casas y solar entre las esquinas de La Torre y Veroes, la hacienda de cacao de "San Francisco de Cuyagua"; una cuarta parte de las tierras y un tercio del ganado del hato "La Concepción", y la hacienda "Paují", también en El Consejo. Se les adjudicaron todas las acreencias que poseía la sucesión, salvo la correspondiente a la abolición de la esclavitud, en la que se les adjudicó tan solo su cuota-parte.

Don Martín TOVAR PONTE había casado en la Catedral de Caracas el 23/04/1797 (L.9,f.105v) con su prima, Doña Rosa de GALINDO Y PACHECO, que otorgó poderes para testar el 08/07/1856 y falleció en Caracas el 06/10/1860, hija de Don José Galindo y Liendo y de Doña Mercedes Pacheco y Rodríguez del Toro. Tuvo extensa sucesión.

19 Don Francisco Xavier de USTARIZ y MIJARES DE SOLORZANO, bautizado en la parroquia de El Valle, foránea de Caracas, el 21/10/1765 y fallecido cerca de Maturín en diciembre de 1814. Ingresó de Cadete el 28/04/1786 y en 1798 era Teniente del Batallón de Blancos Voluntarios del Valle de Aragua- Luego fué Ilustre Prócer de la Independencia venezolana,

que firmó el **Acta de Independencia** del 05/07/1811 como representante por San Sebastián de los Reyes.

Contrajo matrimonio en la Catedral de Caracas el 26/08/1796 (L.9,f.100) con Doña María Paulina de PALACIOS-SOJO y BLANCO, hija de Don Feliciano de Palacios y Gil de Arratia y de Da. Francisca Blanco Herrera, y tía carnal de El Libertador. Esta señora otorgó su testamento en 1826. Tuvieron sucesión.

20 El Prócer de la Independencia, Licenciado Don Francisco Xavier YANES SOCARRAS (1785-1842), natural de La Habana, en la Isla de Cuba, hijo de Don Juan YANES y de Doña María de la Cruz SOCARRAS. Como representante por Araure firmó el **Acta de la Independencia de Venezuela** del 05/07/1811, casado en la Catedral de Caracas el 09/04/1810 (L9,f.194) con Doña Ana María SOCARRAS WENZA, hija única del Licenciado Don Francisco Xavier de SOCARRAS y BELTRAN, natural de Santa María del Puerto del Príncipe, en la Isla de Cuba, y de Ana Matías del Rosario WENZA. Tuvieron sucesión.

#### **NO TUVIERON SUCESION, O TUVIERON SUCESION HOY EXTINGTA.**

21 El Doctor Don Antonio Nicolás BRICEÑO BRICEÑO, nacido en Mendoza de Trujillo el 29/04/1782, abogado, Coronel, Prócer de la Independencia, firmó el **Acta de la Independencia** el 05/07/1811 como representante de Mérida en la Asamblea, y fué Secretario del Congreso. Fusilado en Barinas el 15/06/1813. Casó en Caracas el 29/12/1805 con Doña Dolores JEREZ DE ARISTEGUIETA, que falleció aquí el 10/05/1847, hija de Don José JEREZ DE ARISTEGUIETA y AGUADO y de Doña María Teresa GEDLER y BOLIVAR. Fueron padres de: Doña Ignacia, nacida en Caracas el 31/07/1808 y de Doña Isabel BRICEÑO ARISTEGUIETA, nacida en Nueva Granada en 1813, solteras.

22 El Presbítero Don Ignacio Ramón BRICEÑO MENDEZ, Diputado por Pedraza, firmó el **Acta de la Independencia** el 05/07/1811, se exilió y fué luego Cura de Basienette en Haití

23 El Presbítero Don Luis José CAZORLA y PAEZ DE LOAYSA, Diputado al Congreso Constituyente de 1811 por San Sebastián de los Reyes y firmante del **Acta de Independencia** del 05/07/1811, fallecido en Caracas el 05/02/1812.

24 El Doctor Don Luis Mariano de la COVA y PLANES, Abogado de la Real Audiencia y Alcalde ordinario de Cumaná, bautizado allí el 13/02/1764, que hizo información de su linaje en 1807, y falleció en Cumaná el 29/08/1812, abogado, que obtuvo grado de Doctor en Derecho en la Universidad de Caracas el 04/01/1789, miembro de la Junta de Cumaná en 1810, representante de la provincia en el Congreso de 1811 y firmante del **Acta de la Independencia** del 05/07/1811, y Vice Presidente del Congreso Constituyente. Fue soltero.

25 El Presbítero Don Salvador DELGADO, representante por Nirgua, firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811, pero luego se inclinó a la monarquía. Falleció en Caracas el 09/05/1834, siendo Cura Párroco de Santa Rosalía.

26 El Presbítero Don Juan DIAZ ARGOTE, representante por Villa de Cura, nacido en Villa de Cura hacia 1755, hijo de Don José DIAZ ARGOTE y de Doña María Bernarda VILLASANA, firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811, y falleció en Caracas el 11/02/1830.

27 El Presbítero Don Juan Antonio Ignacio FERNANDEZ PEÑA y ANGULO, nacido en Mérida el 03/1781 y fallecido en Caracas el 18/01/1849, representante por Barinas, firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811. Era hijo de Don Ignacio FERNANDEZ PEÑA, natural de España, y de Doña Manuela de ANGULO. Fué Arzobispo de Caracas, consagrado el 02/01/1842.

28 El Doctor Don Juan José de MAYA y VIDAL, abogado, bautizado el 16/02/1773, que obtuvo grado de Maestro en Filosofía en la Universidad de Caracas el 01/04/1793, Abogado y Alférez Real de San Felipe, firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811 como representante por San Felipe. El 17/11/1814 obtuvo permiso de las autoridades danesas de Saint Thomas para viajar a Curazao, y es la última noticia que de él se tiene. Era soltero hasta esa fecha.

29 El Presbítero Don Manuel Vicente de MAYA y VIDAL, que obtuvo grado de Doctor en Ambos Derechos en la Universidad de Caracas el 27/02/1797, Cura Rector de la Catedral de Caracas y Rector de la Universidad de Caracas y Diputado por La Grita al Congreso de 1811, firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811, aunque votó en contra de ella, y luego fué

realista. Tesorero de la Catedral, fallecido en la parroquia Catedral de de de de de de Caracas el 06/10/1826, con poder para testamento otorgado ante el escribano Ochoa.

30 El Licenciado y Presbítero Don Ramón Ignacio MENDEZ DE LA BARTA, bautizado en Barinas el 31/05/1773, que obtuvo grado de Doctor en Ambos Derechos en la Universidad de Caracas el 19/10/1800, Cura y Vicario de Barinas, Provisor y Vicario General de la Diócesis de Mérida, Diputado por Guasualito al Congreso Constituyente de 1810, firmó el **Acta de Independencia de Venezuela** del 05/07/1811, Diputado a los Congresos de Angostura (1819) y Cúcuta (1821), Senador en la Gran Colombia (1826-29), Arzobispo de Caracas en 1828, expulsado del país al año siguiente, fallecido desterrado el 06/08/1839 en la parroquia de Villeta, en Colombia.

31 El Presbítero Don Luis Ignacio HURTADO DE MENDOZA y MONTILLA, nacido en Trujillo el 10/12/1766 y fallecido en Mérida el 14/02/1828, firmante del **Acta de Independencia** del 05/07/1811 como representante por Obispos.

32 Don Francisco Policarpo ORTIZ, representante por San Diego, firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811, natural de la Nueva Barcelona, en el actual estado Anzoátegui. Este señor fué Vocal de la Junta Suprema de 1810, desde cuyo cargo trabajó para que Barcelona fuese reconocida como provincia independiente de Cumaná y para lograr que la junta barcelonesa publicase su rechazo a la Regencia de España, Diputado al Congreso Constituyente de 1811 por San Diego de Cabrutica, firmó el Acta de Independencia de Venezuela el 05/07/1811. Apresado al caer la Primera República en julio de 1812, estuvo preso en Guayana, y de allí fué enviado a Barcelona donde se le abrió causa de infidencia el 25/01/1813, es decir, tres días antes de su matrimonio. Contrajo matrimonio en el pueblo foráneo de El Valle, el 28/01/1813, (L7,f.120v) con Doña María Teresa RODRIGUEZ DEL TORO é YBARRA, nacida en el pueblo foráneo de El Valle, en las afueras de Caracas, el 10/08/1765 y bautizada en su iglesia parroquial el 18/08/1765 (L1,f.65v y 66); y fallecida en Caracas el 27/06/1825, con defunción en la parroquia de Santa Rosalía (L4,f.35v). viuda de primeras nupcias con Don Martín Eugenio de HERRERA y RADA, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III incorporado el 26/08/1794, hijo del Regidor Don Juan Manuel de HERRERA y MESONES y de Doña Ana María de RADA y SOTO. No tuvieron descendencia.

33 El Doctor Don Manuel PALACIO FAJARDO, nacido en Mijagual hacia 1784, médico y abogado, firmante del **Acta de Independencia** del 05/07/1811 como representante de Mijagual, y representó a Barinas en el Congreso Constituyente de Venezuela instalado en Angostura en 1819, Ministro de Estado y Hacienda, fallecido el 08/05/1819. Fué soltero.

34 Don Gabriel PEREZ PAGOLA, representante por Ospino, de condición humilde. Firmó el **Acta de Independencia** del 05/07/1811, pero no hay datos sobre él más allá de 1814. Era soltero hasta esa fecha.

35 El Coronel Don Gabriel de PONTE y MIJARES DE SOLORZANO, nacido hacia 1762, ingresó de Cadete el 30/10/1787 y fué Teniente del Escuadrón de Caballería de Milicias Disciplinadas de Caracas, con calidad de "**hidalgo**" en su hoja de servicios. Luego fué Prócer de la Independencia venezolana, que firmó el **Acta de la Independencia de Venezuela** del 05/07/1811, como representante por Caracas. Falleció sin sucesión el 07/09/1812, con testamento y defunción en la parroquia de Santa Rosalía de Caracas. Había casado en Petare el 20/10/1809, partida asentada en la Catedral de ésta ciudad (L9,f.191) con Doña Mercedes de VEGA y ASCANIO, hija de Don José de VEGA y FLORES y de Doña Ana de ASCANIO y REYES. No tuvo descendencia.

36 El Presbítero Don Juan Nepomuceno QUINTANA, representante por Achaguas, firmó el **Acta de la Independencia de Venezuela** del 05/07/1811, hijo del Doctor Don Francisco GARCIA DE QUINTANA y de Doña Josefa VELEZ COSSIO. Se pasó luego al lado realista, y pereció en un naufragio en 1812.

37 El Licenciado Don Juan Antonio RODRIGUEZ DOMINGUEZ, nacido en Nutrias 11/10/1774, y vecino de La Cruz, hijo de y fallecido en Puerto Príncipe (Haití), en 1816, abogado y congresista, firmante del **Acta de la Independencia** del 05/07/1811 como representante por Nutrias, y Presidente del Congreso Constituyente. Casó en la parroquia de San Pablo de Caracas el 12/06/1804 con Doña Josefa María de la PEÑA y CASTRO, hija de Don Miguel y de Doña Ana Josefa. No se le conoce la descendencia.

38 Don José de SATA y BUSSY, representante por San Fernando, firmó el **Acta de la Independencia de Venezuela** el 05/07/1811. Nacido en Azángaro,

Perú, hijo de Don Lorenzo de SATA y ZUBIRIA y de Doña Nicolasa BUSSY CLAIRAC. Murió saliendo del sitio de Cartagena, hacia diciembre de 1815, en las costas del golfo de Urabá ó del itsmo de Panamá. Soltero.

39 El General Don Fernando RODRIGUEZ DEL TORO é YBARRA, bautizado en la parroquia de Altagracia de la ciudad de Caracas el 29/05/1772 (L1,f.8ov) y fallecido en la parroquia foránea de Chacao el 25/12/1822. Fué Capitán de las Reales Guardias de Infantería Española y Caballero de la Orden de Alcántara en 1796. Siendo Coronel, y por Real Orden emitida en Sevilla el 08/03/1809 fué nombrado interinamente como Comandante General de todas las Milicias del Distrito de la Capitanía General de Venezuela. (Reales Ordenes, T.17, f.256). Luego se incorporó a la lucha por la Independencia de Venezuela, y firmó el **Acta de la Independencia** del 05/07/1811 como representante por Caracas. Fué soltero.

40 Don Francisco José RODRIGUEZ DEL TORO é YBARRA, IV MARQUES DEL TORO, bautizado en la parroquia de Altagracia de la ciudad de Caracas el 11/12/1761 (L.1,f.38v) y fallecido a los 89 años de edad el 10/05/1851, con defunción en la Catedral de esta ciudad (L.36, f.24), habiendo otorgado poderes para testar en 1831 y en abril de 1839, mediante los cuales se otorgó su testamento en agosto de 1851. (Esc. Joaquin A. Zumeta 1831, f.184; RP Test. Prot. 4, T.1847-52).

Desde el 06/05/1800 fué Coronel del Batallón de Milicias Disciplinadas de Caracas y Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III en 1790. En 1806 expedicionó contra la invasión que hizo el Generalísimo Francisco de Miranda por Coro. Uno de los principales próceres que dió inicio al proceso de la Independencia venezolana, como representante por El Tocuyo firmó el **Acta de la Independencia de Venezuela** del 05/07/1811 y fué el primer General de los Ejércitos republicanos en la campaña de 1811-12.

En 26/04/1824 era Intendente del Distrito de Venezuela y como tal denuncia ante la Corte Superior de Justicia a Don Domingo Briceño y Briceño, Administrador de la Renta del Tabaco, por cobro indebido de derechos. Dejó el cargo poco después, ya que el 22/06/1824 el Síndico Procurador denuncia los malos procedimientos del pasado Intendente Don Francisco TORO. Poco después por medio de poder acude a la Corte Suprema de Justicia para recusar algunos de sus miembros en el juicio que se le sigue por infracción de ley durante el tiempo que ejerció la Intendencia de Venezuela.

Contrajo matrimonio en la Catedral de Caracas el 08/12/1789 (L.9,f.41), velándose en la parroquia de Altagracia de esta ciudad el 16/07/1790, con Doña María del Socorro de BERROTERAN y GEDLER, fallecida en esta ciudad el 28/05/1842, hija de Don Miguel Antonio de BERROTERAN y TOVAR, IV MARQUES DEL VALLE DE SANTIAGO, y de Doña Isabel María GEDLER y RENGIFO PIMENTEL. No tuvieron sucesión alguna.

41 El Presbítero Don José Vicente de UNDA y GARCIA, nacido en Guanare el 30/01/1777 y fallecido en Mérida el 19/07/1840, como Obispo de la Diócesis, habiendo sido firmante del **Acta de Independencia** de Venezuela del 05/07/1811 como representante por Guanare, y Rector del Colegio de San Luis de Granada.